



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO DE SALINAS

Legislatura Municipal

ORDENANZAS SERIE 2015-2016

ORDENANZA NÚMERO 01

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR A LA ALCALDESA, HONORABLE KARILYN BONILLA COLÓN, A LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS Y LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAR DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON AGENCIAS, CORPORACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, GOBIERNO FEDERAL, EMPRESA PRIVADA Y ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA ADQUISICIÓN, COLABORACIÓN, ENTREGA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PERMISOS DE ENTREADA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE Y CUALQUIER OTRO ACUERDO EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE SALINAS DE FONDOS PÚBLICOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES MUNICIPALES PARA CESIÓN, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO Y/U OTRO NEGOCIO JURÍDICO QUE ESTABLEZCA OBLIGACIONES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO. PARA RECIBIR, VÍA TRASFERENCIA, LIBRE DE COSTOS, CARGAS, GRAVÁMENES Y CONDICIONES, LA TITULARIDAD DE SOLARES PERTINENTES A ENTIDADES GUBERNAMENTALES, AGENCIAS Y CORPORACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, GOBIERNO FEDERAL, ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO, EMPRESA PRIVADA; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚMERO 02

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PARA DESIGNAR LA CONSTRUCCIÓN DE SEIS (6) RAMPAS PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS EN EL SECTOR MONTESORIA I CALLE LAGUNA #115, SECTOR MONTESORIA I CALLE LAGUNA #154 Y EN EL SECTOR MONTESORIA I CALLE CARACOLES #193 EN LA COMUNIDAD DE AGUIRRE EN SALINAS, P.R., EN LA CALLE VIOLETA #406 DE LA COMUNIDAD LAS OCHENTA, EN LA CALLE VIOLETA #366^a DE LA COMUNIDAD LAS OCHENTA Y EN EL SECTOR EL CERRO #379 DE LA COMUNIDAD LAS OCHENTA EN SALINAS, PUERTO RICO 00751, DESIGNAR UN (1) ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS EN LA CALLE VIOLETA #366^a DE LA COMUNIDAD LAS OCHENTA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO 00751; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚMERO 03

PARA ENMENDAR LA SECCIÓN IV INCISO 2(e), SECCIÓN V INCISO (E) Y (G) DEL REGLAMENTO DE DONATIVOS APROBADO POR LA ORDENANZA NÚMERO 17, SERIE 2013-2014, SEGÚN ENMENDADA, Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚMERO 04

"PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SALINAS, REPRESENTADO POR SU ALCALDESA, HON. KARILYN BONILLA COLÓN, O AL FUNCIONARIO DESIGNADO POR ESTA, A ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CONCESIÓN DE BONO DE NAVIDAD PARA AQUELLOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN PARA EL MUNICIPIO DE SALINAS, SIEMPRE QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON LOS

REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY NÚM. 34 DEL 12 DE JUNIO DE 1969, SEGÚN ENMENDADA"; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚMERO 05

PARA APROBAR EL REGLAMENTO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SALINAS EN DISTINTOS LUGARES DEL MUNICIPIO DE SALINAS; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚMERO 06

PARA ENMENDAR EL ARTÍCULO IX SECCIÓN B DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OTORGACIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD MEDIANTE LA VENTA DE SOLARES MUNICIPALES, APROBADO MEDIANTE LA ORDENANZA NÚMERO 16, SERIE 2013-2014; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚMERO 07

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 19, SERIE: 2014-2015, QUE AUTORIZA A LA ALCALDESA HON. KARILYN BONILLA COLÓN Y/O A SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, A DECLARAR ESTORBO PÚBLICO, EDIFICACIONES, SOLARES YERMOS Y CASAS OCUPADAS O DESACUPADAS QUE POR SU ESTADO DE RUINA O DETERIORO ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE RESIDENTES O DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL A LOS FINES DE AUTORIZAR A LA ALCALDESA A DELEGAR EN EL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA QUE ESTIME CONVENIENTE LA ADMINISTRACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA DECLARACIÓN DE ESTORBOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SALINAS.

ORDENANZA NÚMERO 08

DE LA LEGISLATURA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PARA ADOPTAR EL REGLAMENTO DE COBROS DE LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO COMO EL REGLAMENTO DE COBROS PARA LA OFICINA DE PERMISOS DEL MUNICIPIO DE SALINAS; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚMERO 09

DE LA LEGISLATURA DEL MUNICIPIO DE SALINAS PARA ADOPTAR LA REGLAMENTACIÓN NECESARIA PARA LA OPERACIÓN DEL CONSORCIO DE LA OFICINA DE PERMISOS DE CAYEY, COAMO, VILLALBA Y SALINAS, TAMBIEN CONOCIDA COMO CONSORCIO CCVS; Y PARA OTROS FINES.

ODENANZA NÚMERO 10

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PARA DESIGNAR UN (1) ESPACIO DE VEINTE (20) PIES DE LARGO COMO ESTACIONAMIENTO RESERVADO PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS EN LA CARRETERA #1 CALLE MARGINAL #144 EN LA COMUNIDAD DE SABANA LLANA EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚMERO 11

PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SALINAS, POR CONDUCTO DE SU ALCALDESA, HON. KARILYN BONILLA COLÓN O AL FUNCIONARIO DESIGNADO POR ESTA, A CREAR EL PUESTO DE SUB-DIRECTOR DE FINANZAS, PARA SER INTEGRADO AL PLAN DE CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN PARA EMPLEADOS MUNICIPALES EN EL SERVICIO DE CARRERAS, UBICARLO EN LA ESCALA SALARIAL CORRESPONDIENTE; Y PARA OTROS FINES.